

2006-6-13.

Superintendencia de Compañías
12 JUN 2009
RECIBIDO

De mi consideración:

La compañía **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CORECOMSA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Octavo del cantón Portoviejo el 8 de abril del 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el día 19 de Abril del 2004.


Ab. Andrea Pimargote Quinteros
Secretaria Ad-hoc de la Junta

COPIA FOTOSTÁTICA
del 2006
09
BOY FE: Que Esta
es Igual a su Original
Portaviojo; **UNIO**
Abg. Luz Hossainy Daga López
Natalia Novena = Kublen Portaviojo



[Handwritten signature]

Dirección.: Calle Alajuela entre Chile y Av. Manabí

PORTO RICO, 8 de Junio 2006

Hamus splanus

Ab. Carmen Chang

12 JUN 2006

D.C. 1120

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORECOMSA S.A., CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2006.

En la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis días del mes de mayo del 2006, siendo las 11H00 en la oficina #308 del Edificio Multicomercio, ubicado en la calle Ricaurte entre 10 de Agosto y Córdova de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los accionistas de la compañía **CORECOMSA S.A.**, señores: : a) Martha Rosario Yáñez Vaca, propietaria de 797 acciones ; b) Marcelo José Zurita Yáñez, propietario de 1 acción; c) Katherine Belén Zurita Yáñez, propietaria de 1 acción; d) Santiago Andrei Zurita Yáñez, propietario de 1 acción, y por tanto propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada uno. Se encuentra presente el 100 % del capital social de la Compañía. Actúa como Presidente de la Junta la accionista Martha Rosario Yáñez Vaca e interviene como Secretaria Ad-hoc Andrea Pinargote Quinteros quien previamente fue elegida por unanimidad de votos para tal cargo y acepta el cargo conferido. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías resolvieron constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para tratar sobre:

- 1.- Ratificar las Gestiones realizadas por los anteriores accionistas.
- 2.- Elección de nuevos Presidente y Gerente General de la Compañía.

Al efecto la Presidenta declara instalada la sesión y agradece a los asistentes por haber acudido a esta sesión, la misma que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido, expresa lo siguiente:

Se ratifican todos los actos, contratos y gestiones realizados por los señores Omar Paúl Candela Robles y de Gino Antonio Marriott Alvarado en su calidad de Gerente y Presidente de la Compañía **CORECOMSA S.A.** durante el tiempo que estuvieron actuando en funciones prorrogadas esto es desde el 17 de abril hasta el 15 de mayo del mismo año inclusive.

La sala, después de escuchar a la Presidenta, delibera al respecto y acto seguido toma la palabra el accionista Santiago Zurita Yáñez y expone que es necesario estatutariamente proceder a la elección de nuevos administradores de la compañía y el propone para esos cargos a los siguientes señoras: Sra. Martha Yáñez de Zurita como Presidente y a Katherine Zurita Yáñez como Gerente General. La sala por unanimidad de votos resuelve nombrar a las mencionadas señoras como Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. Se ordena así mismo que se emitan los nombramientos correspondientes, los mismos que una vez suscritas deben ser inscritas en el Registro Mercantil para que surtan los efectos legales. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12H00 horas, se concede un breve receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la misma con los mismos asistentes, éstos la aprueban y la firman cada una de ellos para su correspondiente legalidad.



Martha Rosario Yáñez Vaca
Presidenta de la Junta
C.I. 170484532-8



José Marcelo Zurita Yáñez
Accionista
C.I. 130710995

Katherine Belén Zurita Yáñez

Katherine Belén Zurita Yáñez
Accionista
C.I. 131005537-1

Santiago Andrei Zurita Yáñez

Santiago Andrei Zurita Yáñez
Accionista
C.I. 130886854-4

Lo certifico.-

Alf. Andrea Pinargote Q.

Alf. Andrea Pinargote Q.
C.I. 1309982393
Secretaria Ad-hoc de la Junta



DOY FE: Que Esta Copia Fotostática
es Igual a su Original
Portoviejo: JUNIO 12 del 2006

Alf. Eug. Hesselinda Daga López
Notaria Novena - Cantón Portoviejo